



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Titulado/a Superior no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación nuevos grandes telescopios en los observatorios de Canarias en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_RELACIONES_OOCC) Código de Proceso Selectivo. PS-2023-082

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 29 de enero de 2024 en la categoría profesional de Titulado/a Superior, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación nuevos grandes telescopios en los observatorios de Canarias en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_RELACIONES_OOCC) (PS-2023-082) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Publicar la relación de personas aspirantes excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero. Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, serán excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Cuarto. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Quinto. En el caso de que no se produjeran modificaciones, dichas listas se elevarán a definitivas, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Rafael Rebolo López



Anexo I

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NUEVOS GRANDES TELESCOPIOS EN LOS OBSERVATORIOS DE CANARIAS NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. TS_RELACIONES_OOCC.

(PS-2023-082)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REGAGE24e00012159871	DE LA ROSA RUANO, ALEJANDRO	***6576**
REGAGE24e00013678336	GONZALEZ QUIJADA, ALEIDA	***8360**
REGAGE24e00010926139	HIDALGO SANTANA, AARON JESUS	***4197**
REGAGE24e00008721627	MONFORTE PADILLA, IRINA	***6093**
REGAGE24e00012583662	PEREZ MARTINEZ, SONIA MARIA	***8597**
REGAGE24e00008731143	ROBAYNA BENITEZ, ENRIQUE	***5531**
REGAGE24e00012582882	RODRIGUEZ ACEBES, MARIA TERESA	***3187**
REGAGE24e00012888868	RODRIGUEZ BARRERA, MARIA ISABEL	***4377**
REGAGE24e00011998683	TZIMAS GONZALEZ, JENNY ISABEL	***1981**



Anexo II

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NUEVOS GRANDES TELESCOPIOS EN LOS OBSERVATORIOS DE CANARIAS NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. TS_RELACIONES_OOCC.

(PS-2023-082)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE24e00012633027	ÁLVAREZ ANDRÉS, RODRIGO-ARTURO	***2451**	3
REGAGE24e00013314268	GIL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	***0151**	4
REGAGE24e00008837011	IGLESIAS CLAVIJO, ALBA	***3679**	1,2
REGAGE24e00013698392	PESTANO HERNÁNDEZ, CARMEN	***4464**	1,2
REGAGE24e00013698566	PINTO ROBAYNA, EDUARDO	***8382**	4
REGAGE24e00013265344	RIBA COSTA, LAURA	***5329**	1,2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Documentación presentada no acredita ámbito de conocimiento requerido.
2. Documentación presentada no acredita Nivel 3 MECES requerido
3. Documentación presentada no acredita homologación, según base 3.3, ámbito de conocimiento requerido.
4. No presenta el carnet de conducir